



DECRETO ALCALDÍCIO Nº 0574 /

REF.: ANULA CHEQUE QUE INDICA Y ORDENA  
EMISIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO.  
TREHUACO,

16 DIC 2021

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- c) La Ley Nº 19.378 de Abril de 1995, modificada por la Ley Nº 19.607/99 y el Decreto Nº 1.889/95 modificado por Decreto 376/99 sus posteriores modificaciones.
- DQ N° 4839569, por la suma de \$ 101.356.-
- d) Cheque vencido con fecha 06/09/2021 serie
- e) Decreto alcaldicio Nº 422 con fecha 27/09/2021 que delega facultad para firmar "por orden del alcalde" a administradora municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) Cheque serie DQ N° 4839569 de fecha 06/09/2021, por la suma de \$ 101.356, documento vencido.

DECRETO:

- 1.- ANULESE, cheque serie DQ N° 4839569 de fecha 06/09/2021 a nombre de KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, RUT 92.475.000-6, por la suma de \$ 101.356.-
- 2.- EMITASE nuevo cheque al proveedor indicado en el punto anterior por la suma de \$ 101.356.- (Ciento un mil trescientos cincuenta y seis pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



VLP/LCR/VAE/dqc.-

Distribución:

- Archivo Finanzas Salud.
- Oficina de Transparencia.
- Archivo Secretaría de Salud.
- Unidad de control.



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"Por Orden del Alcalde"

